



Liga Deportiva Independiente San Salvador

HOJA DE VOCALÍA No. 242

Categoría: MAXIMA Fecha: Domingo - Febrero 23, 2025 Hora: 14:00 Cancha: Cancha Sintética

Etapas: Primera Etapa Jornada: Fecha 8 Vocal: El Nacional | MAXIMA

REAL MADRID A					
					11
J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓					2 - Freddy Flores
✓		x3			4 - Marcelo Pichucho
✓		x2	x1		5 - Luis Guanoluiza
✓		x4			7 - Stalin Quimbita
✓		x1			9 - Cristian Puruncajas
✓					13 - Miguel Guanoluiza
✓		x1			24 - Marlon Sangucho
✓					30 - Mateo Puruncajas

Jugadores sancionados en la vocalía No.242

No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía:	\$ 13.50
-----------------------	-----------------

FLUMINENSE					
					17
J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓					7 - Anthonny Hurtado
✓					8 - Henry Estrada
✓		x5			9 - Bryan Chala
✓		x6			10 - Ronny Guzman
✓		x2			17 - Jofree Fernández
✓					19 - Bryan Tipanquiza
✓		x4			30 - Kevin Fernandez
✓					88 - Henry Estrada

Jugadores sancionados en la vocalía No.242

11 - Andy Estrada | Pelea fuera del campo deportivo

Total Pagado Vocalía:	\$ 10.00
-----------------------	-----------------

Nota:

La información proporcionada en este documento, corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la Liga Deportiva Independiente San Salvador, en el caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comunicarse con los directivos del campeonato, cabe recalcar que este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la Liga Deportiva Independiente San Salvador.



Liga Deportiva Independiente San Salvador

HOJA DE VOCALÍA No. 242

INFORME DEL SEÑOR VOCAL

El partido empieza a la hora programada, marcador final Real Madrid A (11) - Fluminense (17), por lo demás sin novedad.

Puntuación del árbitro:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
--------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Equipo: El Nacional

Nombre: Oswaldo Andrango

INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Tarjetas Amarillas del equipo Real Madrid A:

* No. 5 - Luis Guanoluiza

Nombre: Marco Vega

